

Alerta Tributaria

TaxView

- **Informe N° 000041-2024-SUNAT/7T0000**

Plazo previsto en la ley N° 31940 para la presentación de la declaración jurada anual.

- **Decreto Supremo N° 109-2024-EF**

Aprueban Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del Impuesto General a las Ventas.



Informe N° 000041-2024-SUNAT/7T0000

Consulta



Se consulta si la extensión del plazo prevista en la ley N° 31940 para la presentación de la declaración jurada anual y para el pago del impuesto a la renta es aplicable a las empresas que iniciaron sus operaciones en el ejercicio 2023, cuyos ingresos en dicho ejercicio resultaron menores a 1700 UIT.

Conclusiones



La extensión del plazo prevista en la ley N.º 31940 para la presentación de la declaración jurada anual y para el pago del impuesto a la renta del ejercicio 2023 no es aplicable a las empresas (mypes del régimen general y del mype tributario) que iniciaron sus operaciones en dicho ejercicio, aun cuando sus ingresos en el mismo resultaron menores a 1700 UIT.



Decreto Supremo N° 109-2024-EF

Aprueban Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del Impuesto General a las Ventas

Se aprueba el “Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV” a que se refiere el artículo 11 de la Ley N° 29173.

El “Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV” aprobado se publica en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2024 y rige a partir del primer día calendario del mes siguiente a la fecha de su publicación.

Ver link del listado:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6529956/5685489-listado_entidades_exceptuadas_percepcion_igv_junio_2024.pdf?v=1719369502



https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6519697/5685489-ds109_2024ef.pdf?v=1719240813

Contactos:

Freddy Munayco Martínez

Socio

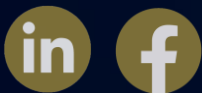
Email: fmunayco@taxview.pe

Celular: 943 747 088

Para conocer más de nuestros servicios visita
nuestra página:

<http://taxview.pe>

Síguenos en:

The background of the slide is a photograph of a person's hands typing on a laptop keyboard, with a dark blue diagonal overlay on the left side. In the bottom right corner, there is a dark blue rectangular box with a white border containing the 'TaxView' logo. The logo consists of the word 'TaxView' in a white, sans-serif font, where the 'T' is significantly larger than the other letters.

TaxView